

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMACOFI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en CLEMENTE BALLEEN #514 ENTRE LORENZO DE GARAYCOA Y 6 DE MARZO , siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIMACOFI S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:1)MONTALVO AGUIRRE JOSE MARIA, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de cuatro mil quinientos (4500.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2)MONTALVO MOROCHO JOSE ALBERTO, quien interviene por sus propios derechos, CIENTO CINCUENTA CON 64/100 (150.64) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor. 3 )MONTALVO MOROCHO SORAYA CAROLINA, quien interviene por sus propios derechos, CIENTO CINCUENTA CON 64/100 (150.64) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor. 4) MOROCHO SUAREZ ROSA DE JESUS, quien interviene por sus propios derechos, CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 72/100 (198.72) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 5000,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2012.

Actúa como Presidente de la sesión el señor MONTALVO AGUIRRE JOSE MARIA; y, como Secretario de la sesión, el señor MONTALVO MOROCHO JOSE ALBERTO así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 deUS\$ 0.00. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el

Atentamente



JOSE MARIA MONTALVO AGUIRRE  
GERENTE GENERAL